



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL CÁNTABRICO O.A.

COMISARÍA DE AGUAS

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

ASUNTO

A/27/22401

PETICIÓN DE INFORME

XUNTA DE GALICIA
Consellería de Medio Ambiente, Territorio e
Vivienda
Servizo de Conservación da Natureza
Ronda da Muralla, 70 baixo 2º
27071 Lugo

Expediente de aprovechamiento de agua de dos fuentes situadas en la parcela 30 del polígono 8 y la parcela 78 del polígono 46, en Ouviaña, T. M. de Ribeira de Piquin (Lugo), con destino a usos domésticos.

PETICIONARIO: Francisco Fernández Méndez

PGR/ja

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 110 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico de 11 de Abril de 1.986 (BOE día 30), se remite copia del expediente y de los documentos técnicos aportados en relación con la petición citada en el epígrafe, para que en el plazo de **TRES MESES** establecido en la normativa vigente manifieste lo que estime oportuno en materia de su competencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el caso de no emitirse el informe en el plazo señalado, se proseguirán, sin él, las actuaciones. El informe emitido fuera de plazo podrá no ser tenido en cuenta al adoptar la correspondiente resolución.

EL TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN
Y SERVICIOS COMUNES
Pedro Granda Rodríguez
(Firmado electrónicamente)

<https://www.chcantabrico.es/servicios/registro-general>

PLAZA DE ESPAÑA 2
33071 – OVIEDO
TEL.: 985 968 400
FAX.: 985 968 445

CSV : GEN-8bdb-1ea4-f514-bccc-e79a-b3e0-5cb6-4ea9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PEDRO GRANDA RODRIGUEZ | FECHA : 08/06/2020 17:42 | Sin acción específica

